

La Asignación Universal por hijo apenas compensó la alta inflación



La Asignación Universal por Hijo, una de las medidas con mayor grado de aceptación transversal en la sociedad y en un arco amplio de la dirigencia política, aplicada en un contexto de alta inflación apenas sirvió para compensar -por una sola vez- los fuertes incrementos de precios. Se trata de otro testimonio que evidencia que la inflación, más allá de que fue funcional a una política económica basada en sostener las cuentas fiscales y la competitividad de las empresas en base a "licuar" costos laborales y jubilaciones, es un fenómeno socialmente muy dañino.

Datos oficiales recientemente difundidos indican que los precios de la Canasta Básica Total registraron una variación del 17,8% entre octubre del 2010 y el mismo mes del año anterior. Llama la atención que este indicador, sospechado por las distorsiones y manipulaciones que sufre el INDEC, arroje un incremento de precios de bienes y servicios básicos tan alto. Se trata de otro indicio de que la inflación anual estaría más cerca de la banda de entre el 25% y 30% que sugieren las mediciones privadas, que el 11% de la medición oficial.

Desde el punto de vista social resulta muy pertinente comparar este crecimiento de los precios con la evolución de los ingresos de las familias. En este sentido, las mismas estadísticas oficiales señalan que entre el 2º trimestre del 2010 y el mismo período del 2009 los ingresos totales de los hogares se incrementaron en 22% en promedio. Esto estaría sugiriendo que los aumentos no llegarían a compensar el incremento de los precios.

Otra perspectiva importante es la desagregación de la información según estrato socioeconómico. En este sentido, según la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC entre el 2º trimestre del 2010 y el mismo período del año anterior se pudo observar que:

• El 30% de los hogares de mayor nivel de ingresos tuvo incrementos de ingresos totales del orden del 18%, casi en su totalidad explicado por los ingresos laborales.

• El 40% de los hogares de ingresos medios tuvo incrementos de ingresos totales del orden del 24%, asociado fundamentalmente a aumentos en los ingresos laborales y jubilaciones.

• El 30% de los hogares más pobres tuvo incrementos del orden del 29%, de los cuales 5 puntos porcentuales fueron explicados por la

Asignación Universal por Hijo.

Los datos muestran cómo la inflación "licua" la capacidad de compra de los ingresos de los hogares. Aun cuando se disfrutó de un contexto económico muy favorable y las paritarias operaron de manera muy activa, los trabajadores perdieron capacidad de compra frente al persistente incremento de los precios. En el caso del 30% de los hogares de menores ingresos, parte de la licuación se mitigó gracias a que estas familias comenzaron a recibir la Asignación por Hijo. Este es el principal factor que explica que el incremento de los ingresos de los hogares pobres sea 5 puntos porcentuales más alto que el incremento de los hogares medios y altos. **La Asignación Universal por Hijo apenas sirvió para compensar la erosión de los ingresos de los hogares más humildes que produjo la alta inflación.**

Dicho de otra manera, durante el año 2010 la regresividad de la inflación no se explicitó en toda su dimensión debido al fuerte aumento del gasto asistencial. Sin embargo, se trata de un impacto puntual. En entornos de alta inflación, como el actual, las ayudas asistenciales compensan los aumentos de precios sólo en el momento que se crean, ya que luego se tienden a "licuar" al igual que los salarios y las jubilaciones. La única forma que las familias pobres podrían percibir sistemáticamente porcentajes de incremento de ingresos superiores al resto sería que permanentemente se les otorgue nuevas prestaciones asistenciales. Esto colisiona con las limitadas fuentes de financiamiento. Prueba de ello es que la Asignación por Hijo se financia con la rentabilidad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad, es decir, con la apropiación de fondos pertenecientes a los futuros jubilados.

Desde la crisis del 2002, la inflación permitió recomponer las cuentas fiscales y la competitividad de las empresas "licuando" costos laborales y jubilaciones. Desde este punto de vista, **fue un mecanismo para eludir transformaciones en las reglas de organización económica, política y social que contribuyan genuinamente a la solvencia fiscal y al aumento de la competitividad.** La contrapartida de esta actitud hipócrita, sustentada en el facilismo político, es que aun en un contexto internacional inéditamente favorable la decadencia social no se revierte. *IDESA*

Adhesión de Truncado a la Caminata Solidaria

Caleta Olivia (agencia)

Con un importante nivel de convocatoria popular el domingo se llevó a cabo en Pico Truncado la "Primera Caminata y Bici-teada Solidaria" organizada por La Anónima, con el objetivo de recaudar fondos para colaborar

con las actividades de la Escuela Especial N° 3.

En una tarde de excelentes condiciones climáticas, más de 400 truncadenses de todas las edades realizaron un itinerario que se inició en la sucursal de La Anónima ubicada en la zona este de la



Centenares de truncadenses, incluyendo al intendente Osvaldo Maimó, fueron protagonistas del evento solidario propiciado por La Anónima.

ciudad, para recorrer las calles de la ciudad hasta la Plaza General San Martín y desde allí se retornó al punto de partida.

Finalizada la misma, el intendente Osvaldo Maimó, quien también participó junto a sus vecinos en todo el recorrido de la caminata, realizó junto al gerente regional de la empresa, Daniel Arias, y los gerentes locales la entrega simbólica de los 6.000 pesos recaudados, los cuales fueron recibidos por la directora de la institución educativa, Ana Macías.

Por otra parte, Maimó entregó un presente a un conjunto de atletas del club River Plate de destacada trayectoria en Olimpiadas Especiales, quienes horas después realizaron una capacitación en el Complejo Deportivo Municipal "Gas del Estado" junto a su cuerpo técnico.

EL SEGUNDO PLAZO VENCE EL 14 DE DICIEMBRE

En 20 días no se usarán más bolsas biodegradables



Primero se prohibieron las bolsas de plástico. En diciembre, las biodegradables. (H. Córdoba)

La primera etapa fue en la época invernal. El 14 de diciembre comienza la segunda etapa de la ordenanza, que prohíbe las bolsas. Sólo se permitirán bolsas de papel y de tela.

REDACCION TiempoSur
redaccion@tiemposur.com.ar

El 14 de diciembre, Río Gallegos quedará libre de bolsas de plástico, ya que vence el segundo plazo del proyecto que prohíbe su uso. De esta manera, tanto los productos de plástico como los biodegradables quedarán fuera de circulación. Sólo se usarán bolsas de tela o de papel. Esta ordenanza se aplica a bolsas camisetas, que son las entregadas comúnmente en las cajas y son utilizadas para cargar mercadería.

En las cadenas de supermercados de la ciudad, los clientes utilizaban en su gran mayoría bolsas de tela que ellos mismos usaban, por lo que la prohibición de bolsas biodegradables afectará principalmente a comercios chicos.

El objetivo de esta iniciativa, es reducir la utilización de este tipo de elementos, cuidando del medio ambiente.

La ordenanza también instaba a los comercios a comunicar de una manera visible a sus clientes el eliminado de las bolsas.

La ordenanza establece sanciones en caso de incumplimiento que en una tercera infracción, podrá llegar hasta 150.000 módulos. Los comercios deberán informar a sus clientes el momento en que dejarán de

ofrecer las bolsas para contener la mercadería.

¿Qué dice la ordenanza? - La ordenanza expresa: "Prohibase la entrega de bolsas tipo camisetas no biodegradables y biodegradables para contener la mercaderías adquiridas por sus clientes, por parte de todos los comercios de la ciudad".

El Artículo 5 de la ordenanza explica que "Los comercios deberán informar en lugar visible para sus clientes, el momento en que dejarán de ofrecer las bolsas para contener la mercadería".

Por otra parte, se explicita que el "Departamento Ejecutivo municipal llevará adelante -a partir de la vigencia de la presente ordenanza- la campaña publicitaria "Más por el medio ambiente".

Quejas - Luego de que se aprobase y se ponga en vigencia la ordenanza, TiempoSur conversó con vecinos de la localidad, quienes comentaron que "si bien el objetivo de la normativa vigente es ayudar al medio ambiente, también nos afecta a nosotros en otros aspectos cotidianos". En este sentido, comentaron "necesitábamos las bolsas de polietileno para recolectar los residuos de nuestros hogares para que luego sean retirados. Antes, la única manera de conseguirlas era cuando íbamos a los supermercados y la utilizábamos para transportar las compras. Ahora no tenemos ni eso". De todas maneras, desde las organizaciones ambientales resaltaron el cambio que se ve en las calles, señalando la reducción de este tipo de material. ■

Según estudio, Bariloche cerrará el 2010 con una inflación cercana al 27 por ciento

Los datos surgen de un estudio realizado por un grupo de analistas económicos que integran "CER-Nutriente Sur". Si bien hasta el mes de octubre el índice apenas llegaría al 22 por ciento, se cree que en los próximos meses que quedan habrá nuevas subas. Los datos fueron comparados con los ofrecidos por la dirección de Estadísticas y Censos de Río Negro, en Viedma y General Roca. Apuntan a la expansión de la base monetaria desde el Banco Central. Advierten que la canasta básica de alimentos es 500 pesos más cara en la ciudad que en el resto de la región.



Imagen ilustrativa

El relevamiento dirigido por el especialista Hugo Monasterio, determinó que en el presente año la inflación en Bariloche orillará el 27 por ciento, ya que los números al 31 de octubre acumulan ya 21.64 por ciento y estiman que el resto será incrementado en los dos últimos meses, con una suba total que fijaron en 26.62. El estudio incluyó una comparación con los precios de Viedma y General Roca donde se verificó con los de la dirección de Estadísticas y Censos de Río Negro, que constataron, es similar.

También integran el grupo "CER-Nutriente Sur", Carmen Holgado, Eduardo Cipriani, Ana Lía Cruzado y Anabella Lusich, quienes afirman que la principal razón para la aceleración de la inflación en Argentina es la velocidad con que el Banco Central expande la base monetaria del país. Dicen que emitir dinero a una tasa anual del 34,2 por ciento inevitablemente conduce hacia una suba generalizada de los precios.

Monasterio explicó que las diferencias metodológicas entre los relevamientos que realiza la provincia y el grupo local radica que el Estado mide 100 productos, y otorga a todos la misma ponderación, mientras que CER-Nutriente Sur releva 164 productos como base, asignándoles una importancia relativa equivalente a la que se utiliza en el Indec.

De esta forma, constataron que al 30 de septiembre del corriente año Bariloche tuvo 18,52 por ciento de crecimiento acumulado en sus precios minoristas, mientras que en Viedma la suba llegó a 19,11 por ciento y en General Roca, para la misma fecha, las subas acumuladas son del 18,71 por ciento.

Por otra parte, con los datos compilados por la dirección de Estadísticas y Censos calcularon el costo de las canastas básicas alimentaria (línea de indigencia) y total (línea de pobreza) en Roca, Viedma y Bariloche, para una familia tipo, matrimonio y dos niños.

En Roca, el ingreso mínimo para no ser indigentes es de 1.598 pesos y la pobreza se contabiliza a partir de 2.786; en Viedma a partir de 1.602 y 2.810 y en Bariloche desde 1.628 y 3.897.

Afirman que "la razón de tan fuerte emisión no es otra que el continuo incremento del gasto público (40,12% anual, según los informes del propio Tesoro de la Nación). A tal ritmo, aunque la recaudación tributaria y los excedentes por operaciones de comercio exterior estén creciendo, no hay chances de que alcancen para evitar aquel desborde.

En el informe se detalla que en los 10 últimos meses, el capítulo que registró la mayor suba acumulada de precios es “Alimentos y bebidas” (36,21%), siguiéndole en orden decreciente “Vivienda y construcción” (24,54%), “Equipamiento del hogar” (23,62%), “Esparcimiento y recreación” (20,57%) e “Indumentaria y vestimenta” (20,25%).

En función de los datos relevados al 3 de octubre, cabe prever que la suba global de los precios minoristas locales se sitúe al cierre del corriente año en 26,62 por ciento. Sin embargo, por las tendencias manifestadas en el capítulo “Alimentos y bebidas” durante la última semana del citado mes, y los ajustes que son típicos en las fiestas navideñas, dicho indicador anual podría crecer a 28,42 por ciento. (ANB)

Informe Económico: Índice preocupante de la inflación en la ciudad

El CER, Centro de estudios Regionales, dio a conocer el informe correspondiente a la segunda mitad del año, con números que asustan en lo que respecta a los índices inflacionarios

VALOR DE LAS CANASTAS BÁSICAS ALIMENTARIA Y TOTAL EN VIEDMA, GENERAL ROCA Y BARILOCHE AL 30/9/2010:

	Viedma (a)	General Roca (a)	B. C. de Bariloche (b)
2. Canasta básica total para una familia de 4 integrantes (persona adulta y 2 hijos de 5 y 8 años):			
2.A. C. Básica total 1 = CBA + servicios al hogar (agua/ luz / gas/ cloacas) + transporte público:	\$ 1.443,65	\$ 1.803,32	\$ 2.143,38
2.B. C. Básica total 2 = Canasta básica total 1 + artículos de limpieza + productos para aseo personal + gastos equiparación:	\$ 2.243,45	\$ 2.229,14	\$ 2.429,95
2.C. C. Básica total 3 = Canasta básica total 2 + vestimenta + salud + equipamiento hogar + taxis + impuestos: LÍNEA DE POBREZA AL 30/9/10:	\$ 2.816,68	\$ 2.786,54	\$ 3.187,41

Según el Informe realizado por los académicos del CER, a cargo del economista Hugo Monasterio, se expresa la evolución de la inflación minorista en San Carlos de Bariloche en lo que va del corriente año (21,64% al 31 de octubre), lo que se expone mes a mes por cada capítulo de consumo. Asimismo, se realiza una comparación con los precios que en las ciudades de Viedma y General Roca ha verificado la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia, salvando diferencias metodológicas existentes entre sus relevamientos y los del CER (dicho organismo compulsó 100 productos, y otorga a todos la misma ponderación, mientras que CER-Nutriente Sur relevan 164 productos como base, asignándoles una importancia relativa equivalente a la que se utiliza en las Normas Técnicas del INDEC).

En ese sentido, se observa que al 30/9/2010 Bariloche, tuvo un 18,52% de crecimiento acumulado en sus precios minoristas, mientras que en Viedma llegó a 19,11%. A su vez, se aprecia que, a esa fecha, General Roca registró 18,71% de subas acumuladas.

También formulamos una proyección de la inflación anual, que al presente para Bariloche se ubica en 26,62%.

Por otra parte, hemos reagrupado los datos compilados por la Dirección de Estadísticas y Censos y, así, "armamos" el costo de las canastas básicas alimentaria (línea de indigencia) y total (línea de pobreza) en Viedma y Roca, pudiéndose compararlas con los valores registrados en Bariloche (Cuadro E). Esta última fue medida con y sin demandas adicionales que son propias de la clase media (uso de vehículo propio, colegio privado, medicina prepaga).

En la parte final del trabajo se puntualiza sobre las razones por las que en los últimos meses se ha agudizado el proceso inflacionario en la Argentina. Al respecto, según criterio de los integrantes el CER, el gran disparador radica en la velocidad con que el Banco Central expande la base monetaria del país. "En efecto, emitir dinero a una tasa anual del 34,2% inevitablemente nos conduce hacia una suba generalizada de los precios".

"La causa de tan fuerte emisión es, en sí misma, el ininterrumpido incremento del gasto público (40,12% anual, según los informes del Tesoro General de la Nación)", expresa el Informe.

"A tal ritmo, aunque la recaudación tributaria y los excedentes por operaciones de comercio exterior estén creciendo, no alcanzan a evitar aquel desborde".

Monasterio, explicó que no se profundiza sobre los efectos neurálgicos que ejercen el precio de la carne vacuna y las esterilizaciones de la plaza cambiaria ante el acentuado ingreso de dólares por ventas de soja y automotores, ya que se ha preferido ahondar esos tópicos en el informe final sobre la inflación 2010.

Liberan a sospechosos de robar en La Anónima de San Antonio



La policía liberó a los dos hombres que fueron demorados el domingo por la mañana, sospechados de haber robado en La Anónima. Ambos sujetos continúan ligados aún a la investigación. Trascendió que se podría realizar un allanamiento en la vivienda de uno de ellos.

Una fuente policial indicó que prácticamente no existían pruebas para vincularlos con el atraco. Por caso, no les habrían encontrado elementos comprometedores al momento de ser interceptados. Luego de permanecer algunas horas en los calabozos, fueron liberados.

El robo se registró entre el sábado a la noche y el domingo por la mañana. El encargado del local advirtió un vidrio roto sobre la calle Belgrano, por donde entraron los ladrones, que se llevaron seis teléfonos celulares y unas doce máquinas fotográficas digitales.

Los productos estaban en un sector recientemente inaugurado, donde no se instalaron los sensores del sistema de alarmas.